

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4722 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Campo (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza para Monitor/a de gimnasio, perteneciente a la escala de Administración general, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza para Monitor/a de gimnasio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cuevas del Campo, 3 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Carmen Rocío Martínez Rodenas.